PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA-PR.-U.O.C. N° 54/2.016

Asunción, 25 de Febrero del 2.016

**Señor:**
**Valentín Villalba,**
**P R E S E N T E:**

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que su empresa ha sido **Adjudicada,** según Resolución N° 196/2.016 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la **"SERVICIO DE CERRAJERÍA"**,. Dicho llamado fue realizado en la modalidad de Llamado a Contratación Directa N° 01/2.016., Plurianual-

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa

**Lic. Jhimmy Urquhart**
Jefe del Departamento de Planificación y Procesos
Presidencia de la República

Valentín Villalba
1°/3/16